

# DIARIO DE BARCELONA,

## DE AVISOS Y NOTICIAS.



**EN ESTA CIUDAD.**  
 Suscripcion mensual..... 10 rs. vn.  
 Cada número suelto..... 6 cuartos

**FUERA DE ELLA.**  
 Cada trimestre franco de portes.  
 Por la diligencia ó correo 48 rs.

### ANUNCIOS DEL DIA.

*San Elias Profeta y San Gerónimo Emiliano Fundadores y Santas Margarita y Librada Virgenes.*

### CUARENTA HORAS.

Continúan en la iglesia parroquial de los Santos Justo y Pastor: se descubre á las seis de la mañana y se reserva á las siete y media de la tarde.

### AFECCIONES ASTRONOMICAS.

Dia.	Horas.	Term.	Baróm.	Vientos y Atmósfera.	Sol.	
19	6 mañ.	20	32	N. O. sereno.	Sale á 4 h. 45 ms. mañana.	H. M.
id.	2 tard.	25	32 6 1	S. S. E. nubes.		Merid. 12
id.	10 noc.	22	32 6 1	S. E. sereno.	Se pone á 7 h. 13 ms. tarde.	Relojes 12 6

*Orden de la plaza del dia 19 de julio de 1846.*

### SERVICIO PARA EL 20.

Gefe de dia, D. Francisco Alfonso Villagomez, coronel graduado teniente coronel, primer gefe de la brigada de montaña.—Parada, los cuerpos de la guarnicion.—Rondas y contrarondas, Constitucion.—Hospital y provisiones, id.—Teatros, id.—El sargento mayor interino, José María Cortés.

Mañana á las 8 y media de ella, bajo la presidencia y en la habitacion del teniente coronel D. Antonio Nabazo de Teresa primer comandante del regimien-

### ESPECTACULOS.

#### TEATRO PRINCIPAL.

Sinfonia de Clotilde. La comedia en dos actos ¿Se sabe quién gobierna? que hace algunos años no se representa. Baile nacional y la pieza en un acto Ella es él.—Entrada á 3 rs. A las ocho.

#### TEATRO NUEVO.

Sinfonia del maestro Rossi. La linda comedia nueva en dos actos, el Diablo Cojuelo. Intermedio de baile finalizando con la pieza en un acto tambien nueva, un Error de Ortografia. En los entreactos se tocarán vales de Straus. —Entrada á 3 rs. A las ocho.

to infantería de Córdoba, que vive en la calle de Trentaclus, núm. 3, cuarto 2.º se celebrará consejo de guerra ordinario para fallar la causa formada contra los soldados del mismo, Diego Martin, Antonio Salvador González y Agustin de la Holla, por el delito de desercion; asistirán como vocales seis capitanes del propio cuerpo, celebrándose la misa del Espíritu Santo por un capellan del mismo á las ocho en la iglesia de santa María.

Lo que se hace saber en la órden de la plaza para los efectos de ordenanza.—El general gobernador, Castillon.—Es copia.—El sargento mayor interino, José María Cortés.

## BARCELONA.

*Del diario El Fomento de ayer.*

Dice que por fin puede anunciar con la mayor satisfaccion que la *Compañía agricola catalana* se halla definitivamente constituida, y que segun la escritura social que tiene á la vista se establece como objeto principal de la misma la cria de ganados caballar, mular, vacuno, lanar y de cerda, el establecimiento de prados naturales, la plantacion de moreras, cria de gusanos de seda y elaboracion de este producto y de los demas que en las tierras de la sociedad se obtengan y se creyese conveniente elaborar, y la cria de aves domésticas: proponiéndose ademas hacer ensayo y proponer modelos de las operaciones conducentes á la mayor prosperidad de la agricultura en el suelo español. Espone en seguida que para llenar objetos tan útiles como vastos, la sociedad contará con un capital de nueve millones, repartidos en 4500 acciones de 2000 reales bajo unas bases sumamente beneficiosas para los interesados, y que convencidos un erocado número de los propietarios mas ricos del pais que el proyecto se apoya en cálculos sacados de la práctica y fundados en la esperiencia se han unido á su autor D. Augusto de Búrgos, para formar por de pronto uno, y mas adelante tal vez varios establecimientos modelos que desarrollando los gérmenes de prosperidad que encierra nuestro feracísimo suelo y hermosísimo clima pongan la agricultura catalana al nivel de los adelantos en otras naciones hechos en este importantísimo ramo de la riqueza pública. Al reasumir los altos destinos á que segun su concepto está llamada la nueva empresa de la *Sociedad agricola* añade que el sistema que la misma se propone plantear no es otro que el de obtener mas, mejores y mas variados productos, deduciendo al mismo tiempo los gastos de cultivo que abrumaban hoy á los labradores, sacando á la agricultura española del abatimiento en que yace. Concluye manifestando que semejante empreaa es de mucha gloria para los que la han promovido, y segun su entender de gran lucro para los que á ella se asocian, diciendo por último que no debe pasarse en silencio el generoso desprendimiento con que el señor de Búrgos autor de tan vasto plan, ha renunciado el número de acciones que se le habian gratuitamente ofrecido por la comision en remuneracion de sus trabajos.

Como hace años no habíamos experimentado un calor tan riguroso, este y la falta de animacion que se observa en el teatro de Santa Cruz, motiva sin duda el que concurra á las funciones un número sumamente reducido de espectadores. En apoyo de esta verdad y como una cosa nunca vista podemos citar que en la noche del jueves en que se representó la *Escuela de las coquetas* en el acto de correrse el telon habia en el puesto destinado para el público solas siete personas, y

que despues segun hemos oido referir se contaron únicamente veintē y nueve entradas de pago. Con la indisposicion del señor del Rio, sin dama jóven ni galan de este carácter, la compañía de verso ya de sí bastante reducido puede seguir á duras penas con el trabajo de llenar las funciones que le estan destinadas. Al tener en cuenta el asiduo trabajo que tienen que suportar todos los actores, no podemos atinar porque estraño motivo una compañía que se halla tan escasa de partes, recarga todo el estudio sobre determinadas actrices, olvidando á otra de un mérito reconocido y que como dama y graciosa se ha hecho aplaudir en otros teatros. Hablamos de la señora Mirambell, cuya contrata es bien inútil para la empresa, pues que en perjuicio de sus intereses y del público no se la ve figurar en ninguna funcion notable. Recindida la contrata de la señorita Vera, debia haberse procurado el ajuste de otra actriz que la reemplazara, lo que no creemos se haya verificado. La empresa que tan poco gusto ha dado este año á los abonados y al público en general con la compañía de canto, no es mas feliz en satisfacer sus deseos con la de verso, como lo prueba la poca concurrencia que asiste á sus funciones.

—Los vecinos de la parroquia de San Cucufate reclaman á los de la parroquia de San Justo y Pastor la imágen de Santo Domingo de Guzman que antiguamente se veneraba con tan general devocion en el convento de PP. Dominicos de Santa Catalina, y la que despues de salvada de las ruinas de aquel grandioso templo, ha permanecido hasta el presente colocada en un altar de la indicada parroquia de San Justo, en donde hasta ahora se le ha tributado el debido culto. Los de San Cucufate apoyan la demanda en que el referido convento pertenecia á los límites de su demarcacion y los de San Justo dicen que por efecto de un religioso celo, salvaron la imágen del santo que de otro modo hubiera quedado sepultada entre los escombros. Esta cuestion ha dado lugar á empeñados debates cuya resolucion quisieran los demandantes ver terminada antes del 4 de agosto, dia de la festividad de Santo Domingo.

—Hemos visto una lámina dibujada é iluminada por el señor D. Ramon Medel que contiene perfectamente distribuidos y ordenados veinte y nueve escudos de los diferentes reinos en que se ha dividido la España desde los godos y suevos hasta nuestros dias. Esta obra, fruto de una constante laboriosidad, hace honor al talento y aplicacion del jóven actor, y deberia litografiarse para que no pasase desapercibida entre las personas inteligentes y capaces de apreciar su verdadero mérito. En dicha lámina se encuentran los escudos de Ataulfo, Pelayo, Castilla, Leon; los tres de Aragon; los cinco que existieron en Navarra hasta que Don Sancho tomó por armas las cadenas en la batalla de las Navas en el año 1212; los de los nueve primitivos condados de Cataluña; el gran escudo de Felipe el Hermoso, quien colocó en él los cuarteles de las casas de Austria, Borgoña, Artois, Flandes, Brabante y el Tiro; el de los reyes católicos; los de Cárlos V y Felipe II; hallándose colocado en el centro el que España posee desde Cárlos III, quien añadió al escudo del mismo Felipe el Hermoso, el cuartel del ducado de Parma y las armas de los Medicis como pertenecientes al ducado de Florencia.

*Noticia de los fallecidos en el dia 19 de julio de 1846.*

Casados 1 —Viudos » —Solteros 1 —Niños 6 —Abortos »

Casadas » —Viudas » —Solteras » —Niñas 6 —

Nacidos.—Varones 5 —Hembras 7

**CUERPO DE ESCUADRAS DE CATALUÑA.**  
*Primera quincena del mes de julio de 1846.*

La subdivision estacionada en Catllar capturó en el dia 3 de junio y en el termino de Tarragona, á José Torres por heridas causadas á otro paisano, y ser reclamado del señor juez de aquel partido, á cuya disposicion fue conducido.

La subdivision de Sabadell auxiliando en el dia 2 del actual al señor comisario del 4.º distrito de esta capital, y al alcalde de la citada villa, procedió á la detencion de Silvestre Romeu y Viñas (a) Sardi, Juan Rigola, Joaquin Umbert, Pedro Artigas, Pablo Rubira, Tomás Carol, Agustin Lloveras, José Solé, Felix Riera y Rafael Solé, por haberles sorprendido mientras se dedicaban á juegos prohibidos, habiéndoles ocupado varias monedas, que con los detenidos quedaron á disposicion de dicho comisario.

La subdivision de Orgañá aprehendió en 25 de junio y en la citada villa á Manuel Farré, natural de Tornabous, por viajar con pasaporte falso, habiéndole conducido á la disposicion del señor juez del partido de la Seo de Urgel.

La escuadra de esta capital procedió en la noche del 5, y por orden del Excelentísimo Sr. Capitan General, á la detencion de José Sabaté, Antonio Ramonet, Antonio Baldrich, los mismos que fueron conducidos á la alcaldía constitucional.

La escuadra del Arbós auxiliando al alguacil del juzgado de primera instancia de Villafranca del Panadés, prendió á José Heredero, vecino de la última citada villa por cómplice en cierto robo, por lo que fue puesto á disposicion de la competente autoridad.

La escuadra de esta capital procedió en la noche del 7 y en el pueblo de Tiana, á la detencion de Pablo de Deu (a) Tesa, Gerónimo Barbata (a) Paloma, y Jaime Grañé (a) Tumacat, los que fueron puestos á la disposicion del Excmo. Sr. Capitan General que habia ordenado dichas capturas.

La subdivision de la Espluga de Francolí capturó en la mañana del 4 y en el término de la Espluga á Pedro Martí (a) Periñó, y Ramen Bellver, vecinos de dicho término, por heridas causadas á otro paisano, habiendo sido conducidos á la autoridad correspondiente.

La escuadra de esta capital procedió en la noche del 8 á la detencion de Don José Santamaría y Gilabert, y le condujo á disposicion del Excmo. Sr. Capitan General que habia ordenado la captura, en virtud de reclamacion hecha por uno de los fiscales militares de esta plaza.

Dicha escuadra auxiliando en la citada noche á un alcalde de barrio capturó á Antonio Cots, Rafaela Plaza, y Magdalena Soler, que fueron conducidas á la alcaldía.

La subdivision estacionada en Orgañá aprehendió en el dia 1.º y en el pueblo de Valldargués á Bartolomé Oriol (a) Mallol, natural de Curtinda por viajar sin documento alguno de seguridad, y haberle ocupado una navaja con la que fue fue entregado al señor juez del partido de la Seo de Urgel.

La escuadra de Perelada procedió en la madrugada del 10 y en el pueblo de Puntas, á la detencion de José Barceló, Juan Corominas, Pedro Pou, Tomás Pou, Isidro Manera y Pedro Payolá, por ser reclamados del señor juez del partido de Gerona, á cuya disposicion fueron conducidos.

La subdivision de la Bisbal procedió á la detencion de José Ventura natural del pueblo de Foixá por orden del alcalde del de S. Martin Vell, á cuyo

detenido se le ocupó en el acto una navaja con resorte de unos dos palmos y medio de largo, con la que fue remitido al señor juez del partido de Gerona.

La escuadra de esta capital arrestó en la noche del 11 á José Camí, por ser de la quinta de 1844, por cuyo motivo fue conducido al depósito á disposicion del gefe del mismo.

La subdivision de Guisona capturó en la mañana del 10 y en dicha villa á Antonio Estragues, vecino de la misma, por cómplice en cierto robo y ser reclamado del señor gobernador de Cervera á cuya disposicion fue conducido.

La subdivision estacionada en Besatú aprehendió en la noche del 12 y en el pueblo de Navata á Agustin Nogués, natural del mismo, por ser uno de los que componian la gavilla del cabecilla Barrera; y fue puesto á disposicion del señor gobernador de Figueras.

La escuadra del Pla de Cabra prendió en el día 13 y en el pueblo de Aleixar á Francisco Farraté, vecino del mismo, por tenerle reclamado el señor comandante general de la provincia de Tarragona, á cuya disposicion fue puesto.

La escuadra de esta capital auxiliando en la tarde del 14 á un alcalde de barrio procedió á la detencion de Agustin é Ignacia Vendrell, conduciéndolos á la alcaldía.

La subdivision de Bellvé capturó en el día 9 y en el pueblo de Pardinás á Antonio Carré, vecino del mismo, por haber perpetrado cierto robo, habiéndolo conducido á la disposicion del señor juez del partido de Riba.

Barcelona 16 de julio de 1846. — El coronel comandante, José Vivé.

#### *Habitantes de Barcelona.*

En marzo último debia haberse dado cumplimiento á la ley de 1837 sobre reemplazo del ejército. Vuestro ayuntamiento se halla hoy dia en la apremiante necesidad de llenar este vacio, y desea que se verifique con exactitud y justicia y del modo menos sensible á la poblacion.

*Barceloneses*: van á fijarse en el dia de hoy en la fachada de las Casas Consistoriales, por el término de nueve dias, las listas de los concurrentes al sorteo correspondiente á los años de 1845 y 1846, y á vosotros jóvenes á quienes interesa saber los que están inscritos en ellas, se os invita á que os acerqueis á las mismas. Examinadlas: pueden haberse padecido omisiones involuntarias, inclusiones indebidas. Todo está sujeto á rectificacion en el término de la ley. Para salvar estas y corregir aquellas, el ayuntamiento oirá las reclamaciones que hagan los interesados, ó por ellos sus padres, curadores, parientes en grado conocido ó amos, asi en cuanto á su esclusion como en cuanto á la inclusion de otros, y á la edad que se haya anotado á cada uno, á cuyo objeto se reunirá en sesion pública todos los domingos y demas dias festivos, previo anuncio al público.

Vuestro ayuntamiento considerando imposible en vista de la ley vigente sobre reemplazo, y atendidas las dificultades que ocurrieron el año próximo pasado, formar combinacion alguna cuyo resultado pudiese ser llenar el servicio por medio de dinero, á pesar de conocer la verdadera situacion del pueblo que representa, no tiene mas arbitrio que el de invitaros á que os faciliteis vosotros mismos los medios de sustitucion, ya asociándoos mutuamente, ó ya depositando en la caja de ahorros un tanto semanal suficiente para cubrir en su caso y á su tiempo, el contingente respectivo. Finalmente, sociedades legitimamente establecidas hay tambien en esta ciudad y fuera de ella que os inscribirán, si esto

preferís, asegurando vuestro reemplazo bajo las condiciones de sus reglamentos.

Considerad, barceloneses, las desazones y disgustos que ocasionaria á las familias el no mirar este asunto como del mayor interes; evitadlos con tiempo puesto que lo hay; imitad lo que se hace en las demas provincias de España y aun en algunos pueblos de Cataluña que han tocado los grandes resultados que dan los medios que se os indican, teniendo completa seguridad de que el norte de vuestro ayuntamiento será siempre la escripta legalidad y justicia de todos los actos que deba presidir.

Casas Consistoriales de Barcelona 20 de julio de 1846.—El alcalde accidental presidente, Cárlos de Fortuny.—Los tenientes de alcalde: Francisco de Cabanes.—Domingo Sagarra.—Ramon Saupons.—José de Miró.—Los regidores: Jaime Rigalt.—Manuel Puig.—Jaime Artigas.—Ramon de Carcer.—Antonio Codina.—Ramon Anglasell.—Manuel Roca.—Joaquin Peix.—José Serra y Marrugat.—José Dulcet.—Francisco Viñas.—Ramon Sarriera.—Sebastian Soler y Riba.—Pablo Soler y Mestres.—El síndico: Pedro Nolasco Vives.—P. A. de S. E.—José Cornet, secretario.

#### AUDIENCIA TERRITORIAL DE BARCELONA

##### *Circular.*

Ha visto esta Sala de Gobierno las quejas elevadas á la misma con motivo de la inobservancia por la mayor parte de los curas párrocos del territorio de esta audiencia de lo prevenido en la real provision de 29 de noviembre de 1736 para la recepcion de últimas voluntades en los casos prevenidos en la misma.—La falta de cumplimiento y los defectos notados en algunos testamentos han producido litigios mas ó menos dispendiosos, turbado la paz de las familias, y precisado á los tribunales á contrariar tal vez la voluntad de los testadores.—Deseando por ello esta Sala de Gobierno se eviten tales perjuicios é interin el Gobierno de S. M. resuelve lo oportuno en negocio de tanta trascendencia, ha resuelto recordar por esta circular á todos los curas párrocos y sus tenientes en el territorio de esta audiencia el exacto y estricto cumplimiento de dicha real provision, en el concepto de que procurará la represion de los que la infrinjan, en el modo y forma que corresponda.—Lo que de su orden digo á V. para que lo circule á los curas párrocos de ese partido, acreditando de su recibo, á los efectos consiguientes.—Dios guarde á V. muchos años. Barcelona 11 de julio de 1846.—José Sanmartí, secretario habilitado.—Al juez de primera instancia de.....

#### ANUNCIOS JUDICIALES

*Don Máximo Antonio Comes, primer comandante graduado de infantería capitán de la sexta compañía del tercer batallón del regimiento infantería de Córdoba, núm. 10, fiscal de la comision militar de esta provincia.*

Por el presente llamo, cito y emplazo por segundo edicto á D. José Falcó, vecino del barrio de Gracia, para que en el término de veinte dias contados desde el de la fecha, comparezca en la ciudadela de esta plaza, á dar sus descargos y defensas; y de no verificarlo en el referido plazo, seguirá la causa y será sentenciado en rebeldía por el consejo de guerra permanente.

Fijese este edicto y publíquese en los diarios y Boletín oficial de esta capital para que llegue á noticia de todos. Barcelona 17 de julio de 1846.—Máximo Antonio Comes.—Por mandato fiscal.—Joaquin Galafét, secretario.

## ANUNCIOS OFICIALES.

### *Caja de ahorros de la provincia de Barcelona.*

Han ingresado en este día 40.820 rs. procedentes de 321 imposiciones, siendo 27 el número de nuevos imponentes. Se han devuelto 10.475 rs. 8 mrs. á petición de 13 interesados. Barcelona 19 de julio de 1846.—El director de turno, Barón de Maldá.

### *Monte-Pío Barcelonés.*

Este establecimiento sigue prestando cantidades bajo empeño no solo de alhajas de oro y plata y de piedras preciosas sino también de géneros.—Para lo primero el despacho se halla abierto los lunes y jueves de once á una; por ser el sábado día festivo el despacho para géneros estará abierto en la presente semana el viernes 24 á las mismas horas en el local de esta caja.

### *Lotería nacional moderna.*

Pasado mañana 22 del corriente se cierra el despacho de los billetes del sorteo de grandes premios que se ha de celebrar en Madrid el día 23 del mismo.

### LLAMAMIENTOS.

#### *Comision de liquidacion del ejército y principado de Cataluña.*

La direccion general de liquidacion de la deuda pública avisa con fecha de 4 del corriente tiene para entregar á sus dueños los títulos al portador procedentes de las certificaciones remitidas por esta Seccion con los números que á continuacion se espresan, á la cual podrán acudir por sí ó por medio de sus legítimos apoderados con documentos que los identifiquen, á quienes se les expedirá el atestado consiguiente para conseguir aquellos.

<i>Núms.</i>	<i>Interesados.</i>	<i>Núms.</i>	<i>Interesados.</i>
7354	D. Tomás Rifú.	7108	D. Francisco Mojó.
7357	D. Angel Fermin Hervi.	7110	D. José Salvany.
7359	D. Francisco Belez.	7083	D. José Antonio Fontanells.
7392	D. <sup>a</sup> María Francisca Mateo.	7139	Los hijos herederos de D. Francisco Solernou.
7393	D. Jaime Torres.	7324	D. Francisco Cabirol.
7394	D. Joaquin Oliveras.	7325	D. Ramon Castellá.
7399	D. Ramon Bober.	7342	D. Antonio Marquet.
7400	D. Juan Pablo Beladeras.	7390	D. Pablo Oliva.
7329	D. José Porta.	7391	El mismo.
7328	D. Francisco Rull.	6613	D. Ramon Bacardi.
7327	D. Pablo Borrás.	6614	D. José Badía y Dordet.
7326	D. Ramon C stellá.	6615	D. Juan Bosch y Serra.
6456	D. Antonio Gallisá de Amat.	6616	D. <sup>a</sup> Teresa Giralt y Bas.
6582	D. Francisco José Bofarull.	6566	D. José Pineda.
6583	D. Luis Sala Cantarell.	6567	D. Cosme Pompido é hijo.
6649	D. Antonio Marquet.	6568	D. Felipe Proubasta.
6651	D. <sup>a</sup> Josefa Galí y Boscá.	6569	D. <sup>a</sup> Paula Saforcada.
7042	D. Pedro Matas.	6712	D. Juan Antonio Ardiz.
7105	D. Ignacio Janer y Llinas.	6714	D. Joaquin Salvador.
7106	D. José Lloberas.	6713	D. Carlos Sarraima.
7107	D. Francisco Torrens y Torrens.		

6716 D. Vicente Gasset.  
 6717 D. Juan Argentó.  
 6718 D. Pedro Gonzalez y Govern.  
 6719 D. Juan Horta.  
 6720 D. Juan Lopez.

6721 D. Mariano Serra é hijos.  
 6722 D. José Nadal.  
 6723 D. Antonio Ricart y Martí.  
 6724 D. Joaquin Castañer.  
 6733 D.<sup>a</sup> Eulalia Brusi.

A las nueve y media del dia de mañana lunes continuarán en la casa Lonja las oposiciones á la cátedra de fisica experimental aplicada á las artes de la Junta de comercio. Barcelona 18 de julio de 1846.

SUBASTAS.

*Intendencia militar de Cataluña.*

Intendencia general militar.—Circular.—Debiendo sacarse á pública subasta á las doce del dia 12 de agosto próximo en los estrados de esta intendencia general el suministro de pan y pienso á las tropas y caballos estantes y transeuntes por el distrito de la capitania general de Canarias desde 1.<sup>o</sup> de octubre inmediato á fin de setiembre de 1847 con arreglo al pliego general de condiciones que estará de manifiesto en la secretaría de la misma, lo digo á V. S. para que en los términos y por los medios que está prevenido se dé la mayor publicidad á esta subasta y á mí desde luego el aviso de haberlo asi verificado. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 9 de julio de 1846.—Francisco Orlando.—Sr. Intendente militar de Cataluña.—Es copia.—P. A.—Lopez Ribas.

Intendencia general militar.—Circular.—Debiendo sacarse á pública subasta á las doce del dia 13 de agosto próximo en los estrados de esta intendencia general el suministro de utensilios á las tropas y caballos estantes y transeuntes por el distrito de la capitania general de Canarias, durante cuatro años á contar desde 1.<sup>o</sup> de octubre inmediato con arreglo al pliego general de condiciones que estará de manifiesto en la secretaría de la misma, lo digo á V. S. para que en los términos y por los medios que está prevenido se dé la mayor publicidad á esta subasta, y á mí desde luego con separacion del de provisiones, el aviso de haberlo asi verificado.—Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 9 de julio de 1846.—Francisco Orlando.—Sr. Intendente militar de Cataluña.—Es copia.—P. A.—Lopez Ribas.

Intendencia general militar.—Circular.—Debiendo sacarse á pública subasta á las doce del dia 17 del próximo mes de agosto en los estrados de esta intendencia general el servicio de hospitalidad militar del distrito de Canarias, el cual ha de principiar desde 1.<sup>o</sup> de enero de 1847, hasta fin de diciembre de 1849, con arreglo al pliego de condiciones que estará de manifiesto en la secretaría de la misma intendencia general, lo digo á V. S. para que en los términos y por los medios que está prevenido dé toda la publicidad necesaria á esta subasta y á mí el oportuno aviso de haberlo verificado, debiendo advertir en los anuncios que no se admitirán mas proposiciones para este remate que las hechas y presentadas durante el acto.—Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 10 de julio de 1846.—Francisco Orlando.—Sr. Intendente militar de Cataluña.—Es copia.—P. A.—Lopez Ribas.

*Aduana nacional de Barcelona.*

Nota de los buques entrados en este puerto en los dias que se espresan, pro-

cedentes del extranjero y de América y de las horas de la presentación de sus manifiestos en esta aduana.

*Horas de la presentación  
de los manifiestos.*

*Día 17.*

Vapor español Primer Catalan, capitán D. Gerónimo Roig, de Marsella en lastre .....	diez de la mañana.
Pailebot Ntra. Sra. del Cármen, capitán D. Sebastian Duran, de Liorna con drogas .....	diez y media idem.
Polacra Joven Francisca, capitán D. Ignacio Botet, de la Habana con varios géneros .....	once de idem.
Id. Leocadia, capitán D. José Ferrer, de Puerto-Rico con id .....	once y media idem.

*Día 18.*

Bateo español S. Antonio, capitán D. José Casanovas, de Cette en lastre .....	nueve y media de la mañana.
Laud Bella María, capitán D. Francisco Vila, de Ciutat con varios géneros .....	diez de idem.
Polacra Flora, capitán D. Jaime Alsina, de Marsella con moneda .....	nueve de idem.
Polacra-goleta Angelina, capitán D. José Pomés, de Génova con drogas y otros efectos .....	doce de idem.
Goleta toscana Querubin, capitán Antonio Ottone, de Talamone con carbon vegetal .....	diez de idem.
Bergantin inglés Wetherall, capitán J. Dioper, de Newport con carbon de piedra .....	doce de idem.
Barcelona 18 de julio de 1846.—L. Ballesteros.	

**FUNCIONES DE IGLESIA.**

Continúa el devoto novenario á la gran Reina de los cielos María Santísima del monte Carmelo, en la parroquial del Cármen, y predicará hoy el Pbro. Dr. D. Antonio Sagués.

La Iltre. y Vble. congregacion de la Buena Muerte, practicará hoy á las seis y media de la tarde sus devotos ejercicios, haciendo la plática sobre el punto de la meditacion de los mismos ejercicios, el Pbro. Dr. D. Francisco de Asis Mes- tres.

**PARTE ECONOMICA.**

**LITERATURA.**

*Diccionario nacional*, ó gran diccionario crítico de la lengua española: por una sociedad de literatos, facultativos y artistas. Contiene mas de 4000 voces usuales y 86,000 técnicas de ciencias y artes, que no se encuentran en los demas diccionarios de la lengua, y ademas los nombres de todas las principales ciudades del mundo, de todos los pueblos de España, de los hombres célebres, de las sectas religiosas, etc., etc. Este diccionario sale en Madrid en 2 tomos de unas 1,300 páginas cada uno, saliendo por entregas de 40 páginas en fóleo español con 128 columnas cada una, á 5 rs. franca de porte, 120 cada tomo ade-

tantado y 200 los que adelanten toda la obra. Se reparte ya la primera entrega y sigue abierta la suscripción en casa Sala, calle de la Union.

*Necesidad de estudiar una nueva doctrina antes de juzgarla*, y aplicación de este principio á la frenología. Discurso pronunciado el día 14 de enero de 1827 en la apertura de un curso de frenología dado en casa el Dr. Gall: (con notas) por el Dr. Fossati; y traducido del francés por D. N. E. Las sabias observaciones del Dr. Fossati y el testimonio de la historia, á la cual apela, para probar que todos los descubrimientos de mas alta importancia han tenido anexa una fatalidad inevitable, desvanecen las preocupaciones que existen contra el grandioso sistema del Dr. Gall. Véndese en las librerías de Tauló, calle de la Tapinería, y de Vallés, calle del Pino, á 5 rs.

*Reseña del origen, causa y efectos de los laudemios y cabrevaciones en Cataluña*: útil á los abogados, escribanos, procuradores y propietarios. Véndese á 2 rs. vn. 1 tomo en 8.º en la librería de F. Vallés, calle del Pino.

*Diccionario internacional*, ó-completísimo diccionario francés-español y español-francés, comprensivo de todas las voces técnicas de ciencias y artes en todos los ramos del saber humano. Las relaciones de España con Francia van estrechándose cada vez mas, hasta el punto que en el día es cierto el dicho del gran monarca del siglo XVII «no mas Pirineos.» No hay en España jóven cuyos estudios se consideren completos si ha descuidado el de la lengua francesa. No hay carrera que no exija el estudio de la lengua francesa, y es indispensable un diccionario completo y filosóficamente redactado. Condiciones de la suscripción: dos cuartos pliego. Ha empezado á publicarse en el corriente julio, por entregas de ocho pliegos. El precio de cada entrega será inalterable durante su publicación, cualesquiera que fueren las circunstancias que pudieran mediar para su variación. Se reparte el prospecto y se suscribe en la librería de Piferrer.—*La Semana pintoresca*. Colección de novelas españolas y extranjeras. *Martin el Esposito*, ó memorias de un ayuda de cámara: novela escrita en francés por Eugenio Sue, traducida al castellano y aumentada con notas é ilustrada con magníficos grabados en madera y láminas aparte del testo, bajo la dirección de D. Vicente Castelló. Se publicará por cuadernos de seis pliegos ó sean 48 páginas con grabados intercalados en el testo; cada cuaderno costará 3 rs. vn. Se suscribe en la librería de Piferrer, plaza del Angel.

*Biblioteca general barcelonesa*, ó colección selecta y económica de las mejores obras nacionales y extranjeras.—Piquillo Aliaga, ó los moriscos en tiempo de Felipe III. Hoy se reparte á los señores suscriptores el tomo primero. Esta bellísima producción del célebre y fecundo Scribe, se está actualmente leyendo con el mayor interes en Francia, y nos ha parecido deber traducirla, porque las costumbres españolas del siglo XVII estan pintadas con tan vivos colores y maestría, que mas que por un escritor moderno, debiéramos creerla escrita por un literato de aquella época. Condiciones de la suscripción. *La Biblioteca general Barcelonesa* publicará cada 15 dias un tomo de 300 páginas, en papel, tamaño y caracteres iguales al prospecto que se reparte gratis en las librerías de Boix, calle de San Miguel, frente la fuente; de la viuda de Mayol, calle de Fernando VII, frente el teatro; y en la de Roca, calle de la Libretería, donde se suscribe á 8 rs. el tomo. Está en prensa el tomo segundo.

*Martin el Espósito*, ó memorias de un ayuda de cámara: novela escrita en francés por M. Eugenio Sue: traducción esmerada y económica. Esta publicación se dará con la mayor rapidez posible, en el mismo tamaño que se ha dado

el *Monte-Cristo*, de cuya novela se ha publicado el tomo 10, á 4 rs. cada uno. Del *Martin* se hará al mismo tiempo una edicion con láminas grabadas en cobre, de mayor tamaño, cuyo precio se anunciará al público luego que haya bastante publicado en Francia, y se sepa los tomos que podrá comprender. Se suscribe en la librería de Boix, frente la fuente de San Miguel.

*Manual de cuentas hechas y reduccion de monedas, pesos y medidas de Inglaterra, Francia y Portugal; á monedas, pesos y medidas de Cataluña y Castilla; con la correspondencia de Castilla con Cataluña, y Cataluña con Castilla; á mas las instrucciones necesarias para la pronta resolucion de toda compra, venta, cambio etc., y otras noticias interesantes y curiosas para los que se dedican á toda especie de comercio é industria.* Por D. J. Ll. y de P. Los comerciantes y fabricantes, los tenderos, drogueros y vendedores de toda clase de géneros y comestibles apreciarán la utilidad de este Manual que se ha escrito teniendo á la vista los mejores tratados; de modo que pueden tener en él la exactitud de las reducciones aproximadas y estimadas en sus partes mas diminutas, á fin de que en las compras y ventas á la gruesa ó al por mayor, no se pierda ninguna fraccion. Para que los compradores sepan á punto fijo en qué emplean su dinero, y si dicho Manual les puede convenir, en los tres puntos de espencion que mas abajo se citan, se les facilitará el índice de las materias que contiene. Véndese en la librería de Turner, calle del Regomí; Gaspar, frente la Lonja, y en casa del autor, calle del Hospital tienda núm. 126. Precio 8 rs. vn.

*Madrid Artístico.* Obra pintoresca y monumental. Para mayor garantía de los suscriptores, se advierte que no se tomará el dinero de poder de los correspondientes hasta tanto que no estén en manos de aquellos las entregas que hayan abonado. El libro que anunciamos constará de unas 20 á 25 entregas á 6rs. una; y queriendo evitar los inconvenientes que llevan las publicaciones largas, daremos, por lo menos, de dos á tres entregas al mes; de modo que en medio año pueda estar completa la obra. Se suscribe en la librería de Saurí calle Aneha.

#### DIETAS.

Una de 100 quintales de carbon de arranque á 3 rs. 6 mrs. en el barco de José Sans. Otra de 150 id. de mata á 3 rs. 28 mrs. en el barco de Bartolomé Pellicer. Otra de 33 id. de arranque á 3 rs. 6 mrs. en el barco de Juan Bosch. Otra de 100 id. de arranque á 3 rs. 6 mrs. en el barco de Narciso Serra. Otra de 50 id. de encina 4 rs. Otra de 30 id. de arranque en el barco de Francisco Comas.

#### AVISOS.

Un jóven que está cursando en esta ciudad desea ocupar las horas que tiene vacantes de su estudio en servir á algun caballero ó en enseñar los primeros rudimentos á algunos niños; posee un regular carácter de letra inglesa, y sabe afeitar con perfeccion. El memorialista de la Rambla al lado de la fonda del Oriente dará razon.

El día de San Pedro desaparecieron dos muchachos de la casa de Caridad de esta ciudad, llamado el uno Ramon Fanés, y el otro Miguel Palmarola, ambos de la edad de nueve años; se agradecerá y se dará una gratificacion á cualquiera que sepa su paradero y lo avise en la Barceloneta calle Nacional, núm. 8.

Se desea conceder en establecimiento tres casas sitas en las calles de la Allada y Vermell, de las que dará razon el escribano que habita el segundo piso de los Comunes depósitos.

Ignorando la habitacion de D. José Margall, y teniendo que comunicarle un asunto de interes, se le suplica se sirva avistarse en la agencia de Solá, frente la aduana.

#### CASA DE HUESPEDES.

Una señora desea encontrar un señor de carácter para suministrarle toda asistencia: informarán en la calle de Escudellers, núm. 69, segundo piso.

En la calle Nueva de San Francisco, núm. 7, piso segundo, tienen suficiente local para admitir á dos ó tres señores suministrándoles toda la asistencia necesaria a precio convencional.

#### VENTAS.

Hay una casa para vender en las inmediaciones de la puerta de San Antonio de esta ciudad; precio 20500 libras. Informará de su dueño el carpintero de la calle de Petritxol, núm. 3.

Está de venta en Cartagena un casco de fragata rusa de construccion moderna y todo de pino del Norte, contando solo cinco años; tiene un molinete ingles de patente de primera, nuevo; cabrestante, timon y el bote lancha. Está forrado con ochocientas y pico de planchas de zinc y clavos de bronce, y por dentro de tablazon en buen estado. Se halla consentido el costado de labor por la embestida, pero el movimiento que ha hecho puede desaparecer en la carena: ha perdido la quilla del arranque de proa, y tiene algo estropeadas las obras muertas de estribor por la caída del palo mayor, mas esto es de poca importancia. Las dimensiones de dicho casco son: 124 pies de eslora, 31 idem de manga, 20 id. de puntal. Al que le convenga adquirir dicho casco de buque y enterarse mas detalladamente de su estado, así como para convenir en el precio, puede dirigirse á D. Juan Sanchez, maestro constructor en dicha ciudad de Cartagena.

Polvos dentísticos orientales de nuevo y admirable descubrimiento sin necesitar cepillo para limpiar los dientes, dar olor á los labios, purificar la boca de todo mal olor, fortificar y arreglar las encías pudiéndolos usar toda clase de persona por su mucha baratura: precio 3 reales caja. Polvos minerales para limpiar, afinar y blanquear las manos, 3 rs. caja. Licor turco para quitar el mal olor de la boca, limpiar y fortificar los dientes, 6 rs. la botella. Pomitos de pasta china para embalsamar pájaros, 5 rs. uno. Agua del serrallo para blanquear y afinar el cutis, y útil para mezclar en el baño: licor americano para mejorar y aromatizar el rapé: pomada árabe para nacer y conservar el cabello, y la bandolina negra rusa para cubrir las canas. Se hallará todo lo dicho en el depósito de la agua oriental para teñir el cabello y pelo de la barba, sito en la calle de Gignás, número 11, entrada por la del Hostal del Sol, entresuelo.

Está para vender ó arrendar una casa con noria, dos lavaderos y una mojada y media de tierra poco mas ó menos, situada en el término de Gracia, entre el vapor de Puigmartí y la Vireina; advirtiéndole que tambien se acensará por separado el consabido trozo de tierra; se dará razon á las personas á quienes convenga en el estanquillo de la calle Ancha, al lado de la librería española.

#### RETORNOS.

En el meson de la Espada, calle dels Archs, hay una tartana con dos caballos que sale todos los dias á las tres de la tarde para S. Cugat del Vallés, y á las cinco de la mañana sale de aquel punto para Barcelona, pagando 5 rs. por asiento.

Del meson del Alba salen todos los dias á las cuatro de la mañana los óm-

nibus de Isidro Nonell, para Gerona en un día, pagando 28 reales por asiento y 38 hasta Figueras, advirtiendo que de Gerona para Figueras no sale hasta la mañana siguiente. También los hay que solen para Mataró á las nueve de la mañana, á las dos y media y á las cuatro de la tarde, y de Mataró para Barcelona á las cuatro y á las nueve de la mañana y á las dos y media de la tarde. También hay carros para el transporte de géneros de lícito comercio.

## ALQUILER.

En muy buen parage de fábricas hay para alquilar una cuadra grande y clara para almacén. Darán razon en la calle de Fernando casa del sombrerero Don Francisco Pardo.

## NODRIZAS.

Una ama de leche que la tiene de 14 meses y edad 21 años, busca criatura para criar: darán razon en la calle de la Cera, núm. 69, piso primero.

De otra recién parida y de primer parto, y de edad 17 años, que busca lo propio, darán razon en la Barceloneta, calle de Pescadores, núm. 69.

En la calle de la Aurora, núm. 24, entresuelo, darán razon de una ama que tiene la edad de 21 años, y leche de cinco meses, que busca criatura para criar.

## PARTE COMERCIAL.

## ABERTURAS DE REGISTRO.

Para Matanzas directamente saldrá á la mayor brevedad el acreditado bergantín Paquete de Matanzas, su capitán D. Juan Adué: admite un pico de carga á flete y algunos pasajeros. Se despacha en casa de D. Ignacio Lopez, calle de la Puertaferriosa, núm. 14, cuarto principal.

Saldrá para Cádiz y sus escalas el 23 del corriente á las 8 de la mañana el vapor Fenicio: admite carga á flete y pasajeros. Se despacha por los Sres. Martorell y Bofill, junto á la puerta del Mar.

*Embarcaciones llegadas al puerto en el día de ayer.*

## Mercantes españolas.

De Valencia en 4 días el laud Conchita, de 49 toneladas, patron Ramon Albert, con 350 carneros á D. Juan Fontanilles, 60 sacos de arroz á la señora viuda Aviñó, 20 á D. Juan Estrany y 3 balas de seda á D. Narciso Nunó.

De id. en id. el laud Esperanza, de 43 toneladas, patron Matías Sans, con 240 carneros á D. Juan Fontanilles y 80 sacos de arroz á la órden.

De id. en id. el laud Luisa, de 45 toneladas, patron Vicente Calafat, con 228 carneros, 53 sacos de harina y 10 balas de lana á D. Juan Fontanilles.

De id. en id. el laud Europeo, de 59 toneladas, patron Antonio Saura, con 450 carneros á D. Bautista Albert, 100 sacos de arroz á D. Jorge Miralles, 50 de harina á D. Sebastian Soler y 3 balas de seda á D. Luis Balaguer.

De Santander en 28 días el pailebot Ra-

moncito, de 79 toneladas, capitán D. Ignacio Curell, con 464 sacos de harina á los señores Font y Riudor, y 336 á D. José María Serra.

De id. en 27 días el laud Santo Cristo, de 74 toneladas, patron Manuel Bisquert, con 780 sacos de harina á los señores Duran hermanos.

De Calpe y Vinaroz en 5 días el laud San Vicente, de 30 toneladas, patron José Agustin Gumbau, con 2400 arrobas de algarrobas, á D. Joaquin Castelló.

De Castellon en 3 días el laud Remedio, de 23 toneladas, patron Juaa Bautista Casanovas, con 1800 arrobas de algarrobas, 12 fanegas de maiz y 8 de habichuelas á D. Federico Carbó.

De Cartagena y Mazarron en 14 días el laud San Antonio, de 60 toneladas, patron Jaime Mari, con 509 quintales de barrilla y 130 de alumbre á D. Máximo Gualdo, 106 á D. Manuel Roca, 86 id. á

viuda Ana Lajus, 237 id. á D. Domingo Miralles y Gil, 43 á D. Mariano Llobet, 85 á D. José Torres, 68 de granada á D. Sebastian Servet, 100 fardos de lias y 69 de pleita á la viuda Jordá.

De Valencia en 3 dias el laud Desamparados, de 59 toneladas, patron Francisco Larroda, con 400 carneros á Don Juan Fontanilles y 150 barriles de harina á D. Joaquín Martí y Codolá.

De Sevilla en 15 dias el laud San José, de 50 toneladas, patron Francisco Pagés,

con 534 fanegas de arbejones, 333 de trigo y 35 sacos de sémola á D. Lorenzo Coca, y 33 id. á D. José María Serra.

Ademas 2 buques de la costa de este principado con vino y leña.

Idem francesa.

De Havre y Port-Jonoville en 36 dias el bergantin Bonne Marie, de 120 toneladas, capitán Santny, con 78 toneladas de maquinaria á los señores Dotres, Clavé y Fabra.

## CORREO DE MADRID DEL 16 DE JULIO DE 1846.

BOLSA DE MADRID DEL DIA 16 DE JULIO DE 1846.

Títulos al 3 por 100. 288.000 rs. á 33 7/8 por 100 al contado.

Inscripciones de deuda sin interes, 50,000 rs. á 6 1/2 por 100 al contado.

Sin operaciones.

El 5 por 100 está á 20 7/8 dinero.

### Cambios.

Londres á 90 dias 36 5/8 dineros esterlines por el peso ó 512 mrs. papel.—  
Paris á 90 dias 15 librs. 18 sueldos torneses por el doblon ó 2048 mrs. pap.—  
Alicante 1/4 daño din.—Barcelona 5/8 ben.—Bilbao 3/8 ben.—Cádiz 1/2 ben.—  
—Coruña 1/8 ben.—Granada 1/4 d.—Málaga par din.—Santander 1/2 ben.—  
Santiago par.—Sevilla 1/2 b.—Valencia 3/4 b.—Zaragoza par.—Descuento de  
letras 6 por 100 al año.

### MINISTERIO DE MARINA, COMERCIO Y GOBERNACION DE ULTRAMAR.

El dia 30 del actual saldrá de esta corte para las islas Canarias, de Puerto-Rico y de Cuba la correspondencia oficial y pública, y á su llegada al puerto de Cádiz dará la vela el buque-correo que la debe conducir.

El gobernador capitán general de Puerto-Rico, con fecha 24 de mayo último, participa que no ocurría novedad en la tranquilidad pública de aquella isla.

Parece que el señor marques de Miraflores ha partido estos últimos dias para el extranjero, pero no creemos que el viaje del noble marques tenga la importancia política que le atribuye el Tiempo. Igual cosa acontece con el señor Lasheras oficial del ministerio de Estado y que solo ha salido para Francia con objeto de tomar baños.

Aun no está nombrado el señor corregidor de Madrid, y los candidatos que mas probabilidades cuentan son los señores marqueses de Falces y de Someruelos.

La república del Ecuador ha nombrado por su cónsul en Madrid al señor Don Francisco de las Rivas. Por la alta posición mercantil del actual director del Banco de Fomento y por sus vastas relaciones, aquel Estado no podía hacer una elección mejor.

Parece que el gobierno ha adoptado algunas medidas enérgicas para prevenir cualquiera tentativa de trastorno. Al efecto, dice un periódico, que por el ministerio de la gobernación se ha pasado una circular reservada á todos los gefes políticos de las provincias, tanto rayanas á Portugal como á las que se hallan á mayor distancia de aquel reino, en que se marca la conducta que deben observar las autoridades con los que bajo cualquier pretexto traten de subvertir el orden.

El *Tiempo* asegura que el asunto de los sentenciados por la insurreccion de Galicia, que desembarcaron en Lisboa y se acogieron al gobierno portugues, está dando lugar á vivas contestaciones entre nuestro gobierno y el representante de aquella nacion. Parece que el gabinete de Lisboa se niega á las reclamaciones que le hace el de Madrid para que los ponga á su disposicion.

Es indudable que el gabinete wigh se propone presentar á las cámaras inglesas la cuestion de los azúcares, y todo hace esperar que la decision del parlamento será altamente favorable á los intereses de la España. Los derechos diferenciales que hoy existen entre el azúcar producido por el trabajo esclavo ó por manos libres, desaparecerán completamente, y pasados tres años tampoco habrá diferencia entre los azúcares ingles y extranjeros.

Los diarios wighs, especialmente el *Morning-Chronicle*, en la cuestion del casamiento de la reina de España se pronuncian en favor de los hijos de S. A. R. el infante D. Francisco. El *Morning-Chronicle* hace grandes encomios del infante D. Enrique.

Dentro de pocos dias llegarán á este corte dos negritas de once á doce años con destino al servicio de S. M. la reina madre. (*Heraldo.*)

S. M. se ha servido nombrar gobernador de Tarragona al mariscal de campo D. Antonio Quintanilla.

Id. de la Coruña y 2.<sup>o</sup> cabo de Galicia, al de la misma clase D. Alonso Luis de Sierra.

Id. de Pamplona y segundo cabo de Navarra al de igual clase D. José Trillo. (*Tiempo.*)

#### NOTICIAS DE PORTUGAL.

Despues del comunicado de los señores Faraldo y Romero el señor Rubin ha contestado con otro en el cual trata de la manera mas injuriosa á los antiguos secretarios de la junta. Estos por su parte han contestado en pocos renglones, insistiendo en todo lo dicho y acusando á Rubin de haber vendido la revolucion de Galicia. Hoy se dice que debe haber un duelo entre aquellos señores y el brigadier Rubin, el cual no sabemos si se llevará á efecto por los muchos esfuerzos que hacen los demas emigrados para evitar tamaño escándalo. (*Esp.*)

Tenemos periódicos de Lisboa que alcanzan hasta el 11 del corriente. Aque- dia se habia verificado la entrada de los emigrados portugueses, y con este motivo el partido setembrista habia hecho gran alarde de sus fuerzas, prorumpién-

dose tambien en algunos gritos contra el gobierno. Este al parecer continúa im-  
pasible, por mas que su autoridad apenas se estiende mas allá de la corte, y el  
diario oficial ni una sola palabra dice de los gravísimos sucesos de Coimbra. En  
cambio el *Patriota*, que hace ya una guerra encarnizada á los ministros, dice  
que el estado en que Portugal se encuentra es el mas deplorable del mundo, y  
que si el gobierno continúa en la marcha que hoy sigue una nueva revolucion es  
inevitable. El señor Fonseca Magalhães, que logró escapar salvo de Coimbra,  
llegó el 9 á Lisboa. El movimiento de Coimbra parece ha sido secundado en San-  
tarem, donde la junta no habia querido disolverse; y en la primera de estas po-  
blaciones parece que los habitantes del campo y de las sierras se armaban para  
defender la ciudad si el gobierno queria hacerse obedecer.

Mientras el partido radical triunfa en Coimbra y en el Miño, el miguelista  
cobra cada dia nueva fuerza en Oporto y en los Algarves; amenazan choques  
muy serios entre la tropa y el pueblo. En Elvas, los cuerpos que la guarnecen  
no ocultan su descontento; y el gobierno temiendo estalle un nuevo pronuncia-  
miento, habia mandado en posta al general Celestino. (Heraldo.)

---

#### Fondos públicos.

Londres 11 de julio. Consolidados 96. Deuda activa española 24 5/8. Tres por  
100 33 1/8.

Paris 13 de julio. Cinco p. c. 121 f. 35 c. Cuatro p. c. 00 f. 00 c. Tres  
p. c. 83 f. 25 c. Deuda activa española 00. Tres p. c. de 1841 35 3/4.

#### Paris 14 de julio.

El Rey la Reina y real familia, salieron el 12 de Neuilly para Dreux, en donde  
ayer debió celebrarse en la capilla real un solemne aniversario para el eterno descanso  
de S. A. R. el duque de Orleans.

—Se dice que de resultas del accidente ocurrido en el camino de hierro del norte,  
van á tomarse varias medidas, en particular la de que en los puentes y en los parages  
peligrosos se levanten parapetos de tres pies de elevacion, de modo que los carruages  
no puedan saltarlos.

—El rey con fecha 10 de este mes ha hecho gracia al conde de Montholon de lo res-  
tante de la pena de veinte años de detencion que le impuso en 6 de octubre de 1840 el  
tribunal de los pares por atentado contra la seguridad del Estado.

—D. Miguel acaba de hacer escribir una carta al periódico ingles el *Times* por medio  
de su secretario el vizconde de Queluz, en la que declara que jamas renunciará los  
derechos de soberanía que dice tener.

—El 20 del actual Ibrahim-Bajá dejará la Inglaterra embarcándose en la fragata inglesa  
*Aeuger* para regresar directamente á Alejandria.

—Se lee lo siguiente en los diarios ingleses del 11 de este mes. «El 12 de junio estalló  
un terrible incendio en el teatro de Quebec (Canadá). Habiéndose caido una lámpara,  
el palco escénico fue inmediatamente preso de las llamas, y el fuego se comunicó con  
prontitud al interior del teatro. En este momento hubo una espantosa confusion, y por  
desgracia la escalera que comunica con los palcos, cedió bajo el peso de los especta-  
dores que buscaban la fuga. Aunque llegaron con prontitud toda clase de socorros, el  
teatro fue en corto tiempo un monton de ruinas; y de entre los escombros se sacaron  
cuarenta y tres cadáveres que fueron reconocidos.